

que estas tenzan de aguas m<sup>o</sup>stron f<sup>o</sup>rtor q<sup>o</sup>  
ay que haze en dho. D<sup>o</sup>ra al que es dho. Co  
ponda con los herbolanos de dho. heredad m<sup>o</sup>  
Los executen a sus costas por la gran  
falta que haze el agua ady<sup>o</sup> hospitaliz  
g<sup>o</sup>rietas z<sup>o</sup>u. gustare se ponga conuen  
el agua adho heredad. p<sup>o</sup>dra acordar que  
el receptor de Comunias pague el gasto q<sup>o</sup> se  
se causare en poner Carrientez de hascanal de  
que aunque no ay al presente Caudales suficien  
te para ello; el que propone las bucazas in  
venir los ubiere en dho. efecto para po  
lo satisfacer = y por la z<sup>o</sup>u. entendid<sup>o</sup>  
Sopropuesto por dho. r. d. Claudio Joseph de  
Guebara = Habiendo se beche el agua adho  
heredad; es v<sup>o</sup>llena y el gasto que se cau  
sare en poner Carrientez para ello las ca  
naly lo pague el receptor de Comunias que  
en virtud de pte de creto y certificacion de  
dho. r. d. Claudio, a quien da esta z<sup>o</sup>u. la  
gracia por lo que se interua en la publica  
y comun Utilidad se le passaron en que  
ta adho receptor en la que diere el su  
cargo =

fel de Albarce Vire Vn pedim<sup>o</sup>. de Diego Ruiz Verino de la z<sup>o</sup>u.  
de pachada = y fel de guardia las aguas en el heredad. de Albar  
ce en que se dio su salaxio y por el informe del con  
dor consta se le debe un tercio de lo que cumpho en  
quinze Diziembre de lano proximo pasado  
de mill setecientos diez y seis, que importa

